

Curso Académico: 2022/23

## 25935 - Psicología del trabajo

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2022/23

**Asignatura:** 25935 - Psicología del trabajo

**Centro académico:** 301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

**Titulación:** 270 - Graduado en Psicología

**Créditos:** 6.0

**Curso:**

**Periodo de impartición:** Segundo cuatrimestre

**Clase de asignatura:** Optativa

**Materia:**

## 1. Información Básica

### 1.1. Objetivos de la asignatura

**La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:**

La asignatura forma parte del bloque de optativas del itinerario de Psicología Social, a través del cual se persigue que el estudiante que lo siga esté capacitado para realizar intervenciones en el ámbito psicosocial, del que obviamente el trabajo forma parte. Se trata de un itinerario que toma forma a lo largo de tres cursos académicos, siendo la asignatura que nos ocupa la primera que se activa. Y es que en tercer curso los alumnos han de cursar obligadamente la materia Psicología de los Grupos y de las Organizaciones, e históricamente la Psicología Organizacional verá la luz dentro del seno de la Psicología del Trabajo. Amén de que en la actualidad, y tal y como se señalaba anteriormente, la denominación Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y los Recursos Humanos (TORH), como disciplina en la que coexisten, conviven, se relacionan y complementan varias subdisciplinas, entre las que destaca la Psicología del Trabajo, tiene cada vez más eco. En su conjunto esta disciplina debe llevar al estudiante a ser capaz de intervenir sobre el contexto organizacional y laboral en su sentido más amplio, y para ello debe estar en posesión de diversos conocimientos y competencias propios de la Psicología del Trabajo, gracias a los cuales, y por ejemplo, pueda realizar intervenciones tendentes a mejorar la motivación de los trabajadores, y/o su bienestar psicológico. Estos planteamientos y objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>) 3 (Salud y Bienestar), 5 (Igualdad de Género), 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), y 9 (en su apartado de innovación) de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporcionan capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro.

### 1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Como se señalaba anteriormente, la asignatura forma parte del bloque de optativas del itinerario de Psicología Social, a través del cual se persigue que el estudiante que lo siga esté capacitado para realizar intervenciones en el ámbito psicosocial, del que obviamente el trabajo forma parte.

### 1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Haber cursado al menos la asignatura Psicología Social I

## 2. Competencias y resultados de aprendizaje

### 2.1. Competencias

**Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...**

1. Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico y salud, trabajo y organizaciones y comunitario. Respetar y promocionar los Derechos Humanos,

así como su aplicación a las personas con necesidades educativas especiales, lo que implica el conocimiento y ejercicio de los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación, accesibilidad universal y diseño para todos (9).

2. Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades grupales e intergrupales grupales e intergrupales (17).

3. Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e Interorganizacional (18).

4. Saber identificar problemas y necesidades organizacionales e interorganizacionales (19).

5. Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales (20).

6. Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados (21).

7. Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos y grupos, sus problemas y necesidades, así como planificar y ejecutar las intervenciones adecuadas (22).

8. Promover e incidir en la salud, la calidad de vida y bienestar de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones (23).

## 2.2. Resultados de aprendizaje

**El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...**

1. Entiende y conoce tanto el significado de la etiqueta Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y de los Recursos Humanos, distinguiendo tanto las diversas subdisciplinas que en ella se hallan contenidas, como su historia y principales métodos de investigación, siendo capaz de aplicar alguno de estos últimos.

2. Comprende, analiza y explica los principales fenómenos psicosociales que se dan en el contexto laboral (p. e. motivación, satisfacción).

3. Es capaz de intervenir sobre los potenciales problemas que en relación a tales fenómenos psicosociales se puedan presentar (p. e. estrés laboral)

## 2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

La capacidad para entender y conocer uno de los campos de intervención más relevantes de la Psicología Social es esencial tanto a la hora de comprender integralmente al ser humano ?la mayoría de nosotros dedicamos aproximadamente un tercio de nuestras vidas al trabajo-, como con la finalidad de ejercer profesionalmente como psicólogo del trabajo, las organizaciones y los Recursos Humanos.

# 3. Evaluación

## 3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

La evaluación del estudiante será sumativa con actividades evaluables durante el período de docencia y una prueba final. El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1. **Prueba teórica:** La prueba contendrá preguntas de opción múltiple de respuesta, y tendrá una calificación de 0 a 10. Supondrá el 60% de la calificación final.

2. **Parte práctica:** implica la realización de actividades diversas y/o la realización de informes y/o cuestionarios de preguntas sobre las sesiones prácticas y/o la discusión sobre un tema de particular interés, etc. En la calificación se contemplará la participación activa en las actividades prácticas. Supondrá un 40% de la calificación final. El alumnado puede optar por acogerse al sistema de evaluación continua de la parte práctica. Para ello debe asistir regularmente a las sesiones de prácticas (al inicio de la asignatura se especificará el porcentaje de asistencia necesario para acogerse a este sistema de evaluación), entregar/participar/responder a las diferentes tareas planteadas y superarlas antes de la fecha oficial de examen. Si el estudiante no aprueba esta parte o no puede asistir con normalidad a las prácticas, deberá presentarse a la prueba global (teórico-práctica).

Nivel de exigencia: deberán aprobarse ambas partes para sumar la nota final.

El fraude o plagio total o parcial en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso de la asignatura con la mínima nota, además de las sanciones disciplinarias que la comisión de garantía adopte para estos casos. Para un conocimiento más detallado sobre el plagio y sus consecuencias se solicita consultar:

<https://biblioteca.unizar.es/propiedad-intelectual/propiedad-intelectual-plagio#Que>

## **4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos**

### **4.1. Presentación metodológica general**

**El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:**

Una estrecha conexión entre teoría y práctica, buscando fundamentalmente la aplicación de la misma a contextos reales, de ahí la utilización del caso práctico como herramienta esencial de trabajo. El énfasis en el aprendizaje activo y significativo del alumnado.

### **4.2. Actividades de aprendizaje**

**El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...**

**Sesiones teóricas (1.2 ECTS): 30 horas.**

**Sesiones prácticas (1.2 ECTS): 30 horas.**

**Tutorías: 4 horas**

**Trabajo autónomo: 57 horas.**

**Presentación de trabajos: 4 horas.**

### **4.3. Programa**

BLOQUE I. Delimitación conceptual y objetual de la Psicología del Trabajo.

BLOQUE II. La actividad laboral como fenómeno psicosocial y el contexto en el que se realiza. Nuevos desafíos en la Psicología del Trabajo (NOTA: este amplio bloque incluye entre otras temáticas como por ejemplo condiciones de trabajo y empleo, la motivación y la satisfacción laboral, y el estrés y la salud en entornos de trabajo).

### **4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave**

**Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos**

El calendario, cronograma y fechas clave de darán a conocer al alumnado al inicio de las sesiones lectivas y se irán actualizando en Moodle. El horario de clase y exámenes pueden consultarse en <http://fcs.unizar.es/psicologia>

### **4.5. Bibliografía y recursos recomendados**

<http://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=25935>